

Gaceta Parlamentaria

CONTENIDO:

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO RELATIVO A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO PRESENTADO POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

Honorable Asamblea de la Septuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

Raúl Prieto Gómez, Adriana Campos Huirache y Mary Carmen Bernal Martínez, presidente e integrantes de la Comisión de Desarrollo Social; en nuestro carácter de diputados de la Septuagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en ejercicio del derecho que nos confieren los artículos 64 fracción VIII, 236 y 281 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, ponemos a su consideración para su discusión y aprobación el Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Informe que corresponde del 1° de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016, del estado que guarda la Administración Pública Estatal, presentado por el Ing. Silvano Aureoles Conejo Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo, con base en los siguientes

ANTECEDENTES

En Sesión de Pleno de la Septuagésima Tercera Legislatura, celebrada el día 15 de septiembre del año 2016, se dio lectura a la comunicación presentada por el Ciudadano Silvano Aureoles Conejo, Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de la cual remite el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, turnándose a las comisiones para estudio, análisis y dictamen.

Del estudio y análisis realizado por esta Comisión, se llegó a las siguientes

CONSIDERACIONES

Conforme a lo previsto por el artículo 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, es obligación del Gobernador del Estado presentar personalmente o por escrito el informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal.

El Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, es competente para estudiar, analizar y dictaminar el informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, en los términos establecidos por el artículo 281, párrafo segundo de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

La Comisión de Desarrollo Social es competente para estudiar, analizar y dictaminar la presente Comunicación conforme a lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

El contenido del Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal presentado el 31 de agosto de 2016, por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, se integra por 9 ejes transversales, de los cuales a esta Comisión nos correspondió analizar y dictaminar la parte denominada «Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados»

En materia de desarrollo social, el informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, de manera genérica señala sustancialmente lo siguiente:

Beca Futuro es un programa de financiamiento estatal, destinado a estudiantes de educación pública, cuyo universo abarca desde el 2° grado de educación secundaria, hasta el 3er. año escolar de educación superior. Mensualmente se eroga un monto de 43 millones, cubriendo a la fecha por su reciente creación, 2 emisiones mensuales, en beneficio de 33 mil 667 estudiantes de los 113 municipios.

En el programa de desayunos escolares se distribuyó 15 mil 333 dotaciones en los 113 municipios, benefició a 140 mil personas con una inversión federal de 101 millones 936 mil pesos.

En relación a la Asistencia Alimentaria a Familias en Desamparo (despensa en caja) se han distribuido 803 mil 917 apoyos a 101 mil 681 familias, con una inversión federal de 146 millones 777 mil pesos.

Para la Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables (Centro Asistencial), se brindó atención alimentaria a los grupos más vulnerables de la entidad, otorgando mil 100 dotaciones, beneficiando al mismo número de personas, dentro de 42 centros asistenciales que se tienen registrados en el Estado como lo son; asilos, casas hogar,

centros de rehabilitación y centros de asistencia de la iniciativa privada, con una inversión federal de 3 millones de pesos.

En el marco del programa Comunidad DIFerente, se realizaron 71 talleres de capacitación a grupos de desarrollo, beneficiando a mil 669 personas en 48 municipios, con una inversión federal de un millón 550 mil pesos.

Durante este periodo en Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo se reequiparon 6 espacios alimentarios en los municipios de Lázaro Cárdenas, Aquila, Marcos Castellanos, Zamora, Pajacuarán y Tiquicheo beneficiando a 844 personas, con una inversión federal de 92 mil pesos.

Se han entregado en los Sistemas DIF Municipales, un total de 7 mil 704 dotaciones alimenticias, con un costo total por dotación de 7 mil 935 pesos, atendiendo a 828 mil 659 beneficiarios con una inversión federal de 63 millones 173 mil pesos distribuidos en los 113 municipios.

Para la Atención a Población en Estado de Emergencia (APCE), se brindó apoyo a 2 mil 954 Familias de 14 municipios: Aguililla, Aquila, Arteaga, Cherán, Coahuayana, Coalcomán, Cotija, Chinicuilá, Lázaro Cárdenas, Nuevo Parangaricutiro, Parácuaro, Peribán, Tumbiscatío y Uruapan afectadas por el paso del huracán Patricia. Se entregaron 14 mil 250 cobijas a 73 municipios, incluyendo los 14 más afectados, con una inversión federal de 801 mil pesos.

Dentro de los proyectos productivos se conformaron 86 comités comunitarios en municipios y localidades de alta y muy alta marginación, y población indígena, con los siguientes proyectos: 9 carpinterías, 15 estéticas, 18 molinos para nixtamal a gasolina y eléctricos, 17 panaderías, 17 talleres de costura industrial, 4 talleres de costura maquila familiar, 1 taller de herrería, 6 tortilladoras molinos, 10 mil paquetes de semillas para hortaliza. La inversión destinada fue de 5 millones 426 mil pesos, correspondientes a recursos federales, logrando una cobertura en 73 localidades de 61 municipios y un beneficio a 860 familias.

Se construyeron 7 aulas-comedor, en el mismo número de municipios, con una inversión federal de un millón 456 mil pesos, beneficiando a 506 niños.

En el tema de asistencia social y dentro del programa Atención a Jóvenes y Niños en Riesgo, se llevaron a cabo acciones importantes enfocadas a proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo y demás riesgos psicosociales, prevención de migración infantil no acompañada, abuso sexual infantil, embarazo no planificado en niñas y adolescentes, adicciones, acoso escolar, derechos de la infancia y promoción del buen trato en familia. Se reabrieron 2 guarderías para niñas y niños de familias jornaleras agrícolas migrantes, en los municipios de Yurécuaro y Tanhuato.

Referente a la Dotación de Ayudas Funcionales para personas con discapacidad, que incluye; sillas de ruedas, sillas PCI, sillas PCA, andaderas, bastones, muletas y aparatos auditivos, se otorgaron mil 500 ayudas.

A través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), y de las Unidades Básicas de Rehabilitación Municipales, se brindó atención a 5 mil 823 personas con discapacidad. Se dio atención en medicina de rehabilitación a 30 mil 716 personas; consulta paramédica, terapia individual y grupal a 49 mil 916 personas; apoyo de diagnóstico clínico, audiometrías, potenciales evocados, electroencefalograma, radiología y tomografía a 3 mil 112 personas; terapias físicas, ocupacionales, y de lenguaje a 73 mil 883 personas con algún tipo de discapacidad temporal o permanente, prótesis y órtesis a bajo costo 6 mil 356 beneficiarios, con una inversión estatal para su operación de un millón 250 mil pesos.

Se puso en operación el tanque de hidroterapia para beneficio de la población con discapacidad, dando atención a 3 mil 250 personas en rehabilitación con una inversión federal de un millón 422 mil pesos.

Se creó el programa Atención, Transporte y Renovación de la Infraestructura para el tratamiento de las personas con discapacidad, que en la primera etapa arrancó con 8 camiones totalmente equipados para movilizar a esta población en situación vulnerable, de manera gratuita. Este programa beneficia a 14 mil 400 personas, con una inversión estatal y federal de 13 millones 363 mil pesos.

Con una inversión federal de 20 millones 297 mil pesos aplicada por la Secretaría de Desarrollo Territorial, Urbano y Movilidad, se entregaron 33 vehículos para apoyar en el transporte de 759 personas con discapacidad los cuales serán operados por autoridades municipales.

La apertura de la escuela en terapia física, permitirá contar con la profesionalización del personal. En

esta primera etapa el beneficio es para 40 trabajadores de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR) y Centros de Rehabilitación del Estado (CRI).

Se entregaron Becas para Personas con Discapacidad (Sistema Nacional DIF), en beneficio de 162 personas con una inversión de 819 mil pesos de recurso federal y 371 mil pesos de recurso estatal.

Con Avanza DIFerente, se otorgaron 8 mil 200 becas y apoyos para personas con discapacidad permanente, siendo la población beneficiada las niñas, niños y adolescentes de 0 a 16 años y adultos mayores de 65 años en adelante, con una inversión estatal de 10 millones 700 mil pesos de manera mensual.

En coordinación con el Sistema Nacional DIF, se organizaron campamentos recreativos a diferentes sitios turísticos de la República Mexicana como Bucerías, Nayarit; Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero; Cancún Quintana Roo y en los estados de Guanajuato, Veracruz, Aguascalientes y Colima beneficiando a 485 adultos mayores y a 120 adolescentes en un total de 6 campamentos con una duración de una semana, con una inversión estatal de 23 mil pesos.

En materia de Atención a la Salud del Niño, se atendieron a más de 9 mil 600 personas con una inversión federal de 95 mil pesos, para beneficio de 62 municipios, promoviendo y previniendo la salud infantil.

Bajo el lema Ayudar te hace DIFerente, se realizó la 41ª edición de la Kermés del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán, recaudando un millón 510 mil pesos, los cuales serán utilizados en la remodelación y equipamiento de la Casa Estatal del Adulto Mayor en el Municipio de Zitácuaro.

Como parte de las estrategias de difusión y promoción de la salud mental, a través del Sistema DIF Michoacán, se brindaron 3 mil 515 servicios de consulta psicológica, y capacitación a 72 municipios con 250 asistentes, así como talleres y pláticas en escuelas, beneficiando a 4 mil 593 personas. Referente al servicio de Terapia Familiar y de Pareja, se dieron 247 consultas por canalización de la autoridad Judicial, todo lo anterior con una inversión estatal de 46 mil pesos.

El día 25 de marzo se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán

de Ocampo, siendo el 2º que cuenta con esta reglamentación en la materia.

Como parte del programa de descentralización, se generó el ciclo de talleres ambulantes Rutas de la Juventud, el cual tuvo incidencia en 3 mil jóvenes directamente.

Se han impartido 6 talleres al interior del Centro de Reinserción Social para Delito de Alto Impacto David Franco Rodríguez. Talleres impartidos a 400 jóvenes hombres y 70 mujeres, sobre temas como habilidades para la vida, autoestima e inteligencia emocional.

La presente Administración Estatal, a través del Instituto de la Vivienda del Estado de Michoacán un total de 259 acciones de 5 y 10 mil pesos cada una, consisten en apoyos con materiales de construcción, destinados al mejoramiento de la vivienda de igual número de familias de Morelia, Salvador Escalante, Pátzcuaro, Copándaro, Tacámbaro, Tarímbaro, Turicato, Tzintzuntzan, Maravatío, con un crédito a beneficiarios hasta por un año por la cantidad de 762 mil pesos, y una aportación estatal por 568 mil pesos.

Con el propósito de rescatar la zona aledaña a la rivera del Río Balsas en Lázaro Cárdenas, el Gobierno del Estado aportó la cantidad de 23 millones 89 mil pesos para trabajos en el conjunto habitacional que comprende la edificación de 400 viviendas, todo esto en coordinación con la SEDETUM quien llevó a cabo la urbanización y el Ayuntamiento donó los terrenos.

El Gobierno del Estado en diciembre del 2015, entregó 250 viviendas en el conjunto habitacional Morelia 1981 conocido como los Ortiz, en Cuitzillo, en esta ciudad de Morelia, viviendas que corresponden a un programa federal de FONHAPO por la cantidad de 2 millones de pesos.

En el Municipio de Salvador Escalante, se entregaron 39 lotes sin servicios, por la cantidad de 210 mil pesos; en Morelia 186 lotes sin servicios, por la cantidad de 7 millones 224 mil pesos; se entregaron 40 lotes con un valor de 610 mil pesos y 240 lotes sin servicios en el Municipio de Tarímbaro, por la cantidad de 5 millones 760 mil pesos.

Se incrementó la cobertura de capacitación para el trabajo en zonas de mayor carencia educativa como lo es la Costa, la Meseta Purhépecha y Tierra Caliente con cursos de capacitación de diferentes especialidades se

atendieron en las localidades de: Arantepacua con 32, Charapan con 17, Jicalán con 47, Paracho con 238, Pichátaro con 60, San Juan Nuevo con 66, San Lorenzo con 323, Urapicho con 10, Cherán con 61, Nahuatzen con 127, Arteaga con 142, La Mira con 115, Taretan con 14, Santa Ana Zirosto con 79, Buenos Aires con 60, La Huacana con 128, Corupo con 22, Tumbiscatio con 18, Las Cruces con 10, Playa Azul con 43, Las Peñas con 16 y Cenobio Moreno con 27.

Se beneficiaron 805 personas de los municipios de Apatzingán, Morelia, Lázaro Cárdenas y Uruapan población en situación de vulnerabilidad de violencia y delincuencia, a través del Programa Nacional de Prevención del Delito 2015 con capacitación y proyectos de emprendedurismo con una inversión de 7 millones 939 mil pesos.

Con el Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA), se aplicaron recursos por el orden de 82 millones 663 mil pesos en apoyo a 838 proyectos, en beneficio de 3 mil 341 Unidades de Producción Familiar (UPF), ubicadas en 353 localidades en 25 municipios, a fin de operar el programa se contrataron 16 Agencias de Desarrollo Rural (ADR) para asesorar y acompañar técnicamente los proyectos productivos de las familias beneficiadas.

Se ejecutaron 2 obras, pequeñas presas de concreto, en beneficio de 82 UPF, 1 en la localidad de Guadalupe de Oropeo, Municipio de La Huacana y otra en la localidad de El Rodeo, Municipio de Juárez, el monto fue de 20 millones 357 mil pesos, beneficiando a 960 habitantes.

Para el cumplimiento de los conceptos de inversión planteados del Componente de Extensión Productiva, se pagaron a los extensionistas la cantidad de 18 millones 704 mil pesos de los cuales 14 millones 962 mil pesos de aportación Federal y 3 millones 741 mil pesos son de aportación estatal, por los servicios prestados a 5 mil 883 productores de 67 municipios.

Con el Sistema Integral para la Alimentación a los Adultos Mayores, (SI ALIMENTA), beneficiamos a 100 mil adultos mayores mensualmente con paquetes alimentarios de alto contenido nutricional. Estos paquetes alimentarios satisfacen requerimientos del adulto mayor. A la fecha, se han invertido 120 millones 45 mil pesos y se han entregado 796 mil apoyos alimenticios. Los beneficiarios reciben además, el programa médico en tu casa.

Se aprobaron 86 obras y/o acciones para 42 municipios por un monto total de 83 millones 781 mil pesos, de los cuales el gobierno estatal aporta 20 millones 945 mil pesos, misma cantidad que aportan el gobierno federal, los municipios y los clubes de migrantes. El avance físico de todos esos proyectos y acciones, así como el avance financiero, es del 25 por ciento.

Con el inicio de 20 proyectos, se promueve la inclusión y acceso de los más necesitados a servicios básicos asociados a acciones de infraestructura social, los cuales consisten en 6 proyectos de rehabilitación de redes de agua potable y alcantarillado; 7 obras de pavimentación de calles; una electrificación de una colonia; 3 obras de perforación, equipamiento y electrificación de pozos de agua, 1 proyecto de construcción de barda perimetral, la construcción de 1 acceso vial a una comunidad y una construcción de línea de bombeo de agua potable.

Para estos proyectos el Gobierno del Estado aportó 5 millones 412 mil pesos de 21 millones 649 mil pesos invertidos en 14 municipios de Michoacán, beneficiando a 35 mil personas.

Así mismo, se aprobaron 27 proyectos educativos en 17 municipios, con una aportación estatal de 4 millones 519 mil pesos de los 18 millones 074 mil pesos destinados a esas obras, beneficiando a 15 mil estudiantes.

A través de las Casas Michoacán en Chicago y Los Ángeles, se organizó la campaña Forma tu Club, con la que se asesoró a migrantes michoacanos en la organización de los michoacanos en Estados Unidos, lográndose la formación de 40 clubes asentados en los estados de California, Texas y Nevada, esto con el objetivo de facilitar su acceso a programas de gobierno como 3 X 1 para Migrantes.

Por medio del programa Fondo de Apoyo a Migrantes han sido beneficiadas más de 4 mil 521 personas, principalmente migrantes en retorno y familias que reciben remesas. Los apoyos entregados mediante el programa promueven el mejoramiento de viviendas y la creación de nuevos empleos formales para las y los michoacanos.

Los recursos federales invertidos fueron 46 millones 280 mil 675 pesos, 46 por ciento más que el año anterior. De esta cifra 24 millones 483 mil pesos corresponden a proyectos productivos, los cuales beneficiaron a mil 787 michoacanas y michoacanos, quienes han em-

prendido diferentes proyectos productivos que les aseguran un ingreso para el sostenimiento de sus familias.

Los 21 millones 109 mil pesos restantes se invirtieron en proyectos de mejoramiento de vivienda, beneficiando a un total de 2 mil 734 familias migrantes en más de 60 municipios del estado.

También se han atendido a las familias de los migrantes que sufrieron la pérdida de un ser querido en Estados Unidos, apoyándolos con el pago del traslado de cuerpos de michoacanos fallecidos en el extranjero, desde el aeropuerto en territorio nacional hasta su lugar de origen. Del 1 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016 se brindaron 203 apoyos para la repatriación de michoacanos, acción que tuvo una inversión estatal de 731 mil pesos.

De igual manera, se apoyó a 10 michoacanos deportados por la frontera norte proporcionándoles los boletos de autobús que les permitieron trasladarse hasta su Municipio de origen, acción que tuvo una inversión de 8 mil pesos.

El Programa de apoyo a la vivienda para Mujeres Jefas de Familia (MJF) en el ejercicio fiscal 2016 tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de las MJF de sus hijas y sus hijos y disminuir el hacinamiento, promoviendo que las mujeres tengan una habitación propia. La inversión se integró de manera tripartita, Federación (SEDATU), Gobierno del Estado y Municipios. Se realizaron de 2 mil 453 acciones y una inversión de 49 millones 60 mil pesos.

El programa de Ciudad Mujer cuenta con un avance en el Municipio de Múgica del 30 por ciento. El perfil de la población beneficiada, son mujeres habitantes de la región en donde se concentran los mayores niveles de exclusión social, económica y de violencia contra las mujeres, sus hijas y sus hijos.

El Gobierno del Estado mediante la Junta de Asistencia Privada (JAP) cuenta con un registro de 303 instituciones que atienden a niñas, niños y jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad, asistencia en la rehabilitación de alcohólicos y fármaco dependientes, asistencia en la educación y capacitación para el trabajo y atención al rezago comunitario, siendo un total de 70 mil 748 personas asistidas y 3 mil 11 que se encuentran albergados.

Destacan los donativos obtenidos en 2016, del Nacional Monte de Piedad, por la cantidad de 5 millones 400 mil pesos, en favor de 29 Instituciones de Asistencia Privada (IAP), que calificaron para recibir dichos recursos, conforme a las bases de la convocatoria emitida para tal fin, destacando los apoyos para la Fundación Enrique Bautista Adame, para la Asociación Mexicana de Ayuda para Niños con Cáncer, el Hospital de Zamora, el Refugio Santa Fe, Caritas Diocesana, todas ellas Instituciones de Asistencia Privada.

Por otra parte, a través del Instituto Nacional de Desarrollo Social, dentro del Programa de Coinversión Social, se obtuvieron recursos por el orden de un millón 900 mil pesos.

Los diputados integrantes de esta Comisión, de manera responsable y oportuna al realizar el estudio y análisis del primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal 2015-2016, manifestamos que el presupuesto aprobado para la Secretaría de Política Social en el año 2016 fue de 599,956,859.00 pesos (quinientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.).

El contenido del informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente a los ejercicios fiscales 2015-2016, presenta de manera general las obras y acciones correspondientes a los ejercicios señalados, cita las obras y acciones realizadas por el Ejecutivo del Estado a través de lo competente al desarrollo social. Es importante señalar que, los distintos anexos, la información se presenta por regiones, no de manera global.

Por las consideraciones expuestas y con fundamento en los artículos y 60 fracción X de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, y 62 fracción IV, 63, 64 fracción VIII, 66, 91, 243, 244, 245 y 281 párrafo segundo, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, nos permitimos presentar al Pleno de esta Legislatura, el siguiente Proyecto de

ACUERDO

Primero. Los diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, consideramos estudiado y analizado el Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente a los

ejercicios fiscales 2015-2016, presentado por el Gobernador Silvano Aureoles Conejo.

Segundo. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en los informes subsecuentes que presente a este Congreso del Estado, especifique de manera puntual el origen y destino de los recursos recibidos y ejecutados por la Secretaría de Política Social y las dependencias en materia de desarrollo social, así como el avance físico y financiero de las acciones, obras y programas. Además de realizar las acciones necesarias para evitar subejercicios que afecten el uso adecuado de los recursos públicos. Toda vez que en el documento de informe, turnado y analizado por esta comisión la información fue dispersa y no se expresan porcentajes o metas alcanzadas, en las distintas acciones o programas planteados en el Plan de Gobierno.

Tercero. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, para que en el Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 a generar mayores esfuerzos en materia de políticas públicas y acciones dirigidas a defender y fomentar el Desarrollo Social, en beneficio de las y los michoacanos.

Cuarto. Se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, a que se cumplan de manera oportuna y eficiente, los objetivos planteados, en tiempo y forma, de los Programas Beca Futuro y Asistencia Alimentaria, ya que hay quejas de que tanto las becas, como las despensas, no están llegando de la manera oportuna a los beneficiarios.

Quinto. Los resultados, evaluación, eficiencia y eficacia de los programas ejecutados, así como la aplicación oportuna de los recursos ministrados, deberán ser fiscalizados por la Auditoría Superior de Michoacán, en la cuenta pública estatal correspondiente al ejercicio fiscal 2015-2016.

Sexto. Se acuerda emitir opinión a la Comisión Inspectoral de la Auditoría Superior de Michoacán para que, en su caso, en la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal que se informa, solicite al Titular del Poder Ejecutivo del Estado informe con puntualidad y de manera específica, toda la información de los alcances e impacto positivo en indicadores de desarrollo social, reflejado del presupuesto asignado a las dependencias en materia de desarrollo social, así como el comportamiento e información estadística de

los padrones de beneficiarios de todos los programas y apoyos ejecutados al 31 de agosto de 2016.

Séptimo. Dese cuenta del presente acuerdo al Titular del Poder Ejecutivo del estado, para su conocimiento y efectos conducentes.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a 15 de febrero del año 2017.

Comisión de Desarrollo Social: Dip. Raúl Prieto Gómez, *Presidente*; Dip. Mary Carmen Bernal Martínez, *Integrante*; Dip. Adriana Campos Huirache, *Integrante*.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Juan Pablo Puebla Arévalo
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx